



RESOLUCION N°15 /2021

Hasenkamp, 20 de Enero del 2021.

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 02/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron ocho (8) oferentes, VERGARA LUCIA; SOSA BRINA; KLOSS JUAN CARLOS; BASUALDO PABLO; ESTEBENET MARCOS FEDERICO; SALOMONE EMANUEL; SUPERMERCADOS BATTISTI y VARISCO RUBEN;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 31 Y 32. por la suma de \$ 116254,00 (Pesos Ciento dieciséis mil treinta y seis). A VERGARA LUCIA los ítems 10, 13, 15, 16 y 17 por la suma de \$ 10.975,00, (Pesos Diez mil novecientos setenta y cinco). A SOSA BRINA los ítems 4 y 5 por la suma de \$ 5.650,00 (-pesos Cinco mil seiscientos cincuenta). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO el ítems 8, 35 y 36 por la suma de \$45.064,00 (Pesos Cuarenta y cinco mil sesenta y cuatro). A KLOSS JUAN CARLOS el ítems 37 por la suma de \$ 360,00 (Pesos Trescientos sesenta);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 02/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas" de la siguiente manera: a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 1,



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munhasen@ar.jntor.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 31 Y 32. por la suma de \$ 116254.00 (Pesos Ciento dieciséis mil treinta y seis). A VERGARA LUCIA los ítems 10, 13, 15, 16 y 17 por la suma de \$ 10.975,00, (Pesos Diez mil novecientos setenta y cinco). A SOSA BRINA los ítems 4 y 5 por la suma de \$ 5.650,00 (-pesos Cinco mil seiscientos cincuenta). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO el ítems 8, 35 y 36 por la suma de \$45.064,00 (Pesos Cuarenta y cinco mil sesenta y cuatro). A KLOSS JUAN CARLOS el ítems 37 por la suma de \$ 360,00 (Pesos Trescientos sesenta).-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2021.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graziani

Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal